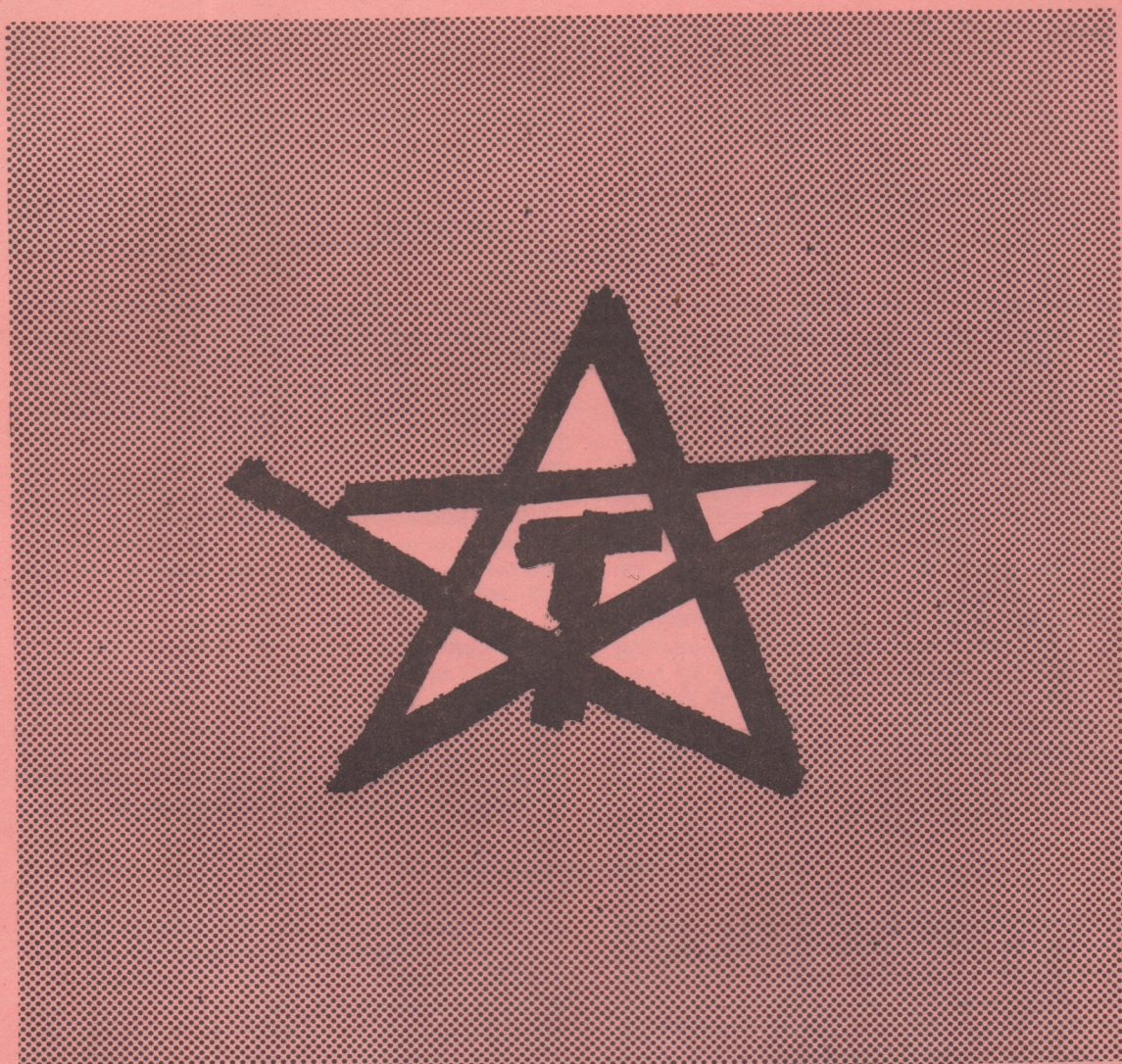

POR LA TIERRA

Y CONTRA

LA POBREZA

PLAN POR LA TIERRA Y CONTRA LA POBREZA

Este Plan propone al pueblo luchar en dos frentes. Uno es el de movilizarse por una serie de proyectos de leyes, propuestas internacionales y eventualmente reformas de la Constitución tendientes a desmontar el enorme aparato de expoliación del pueblo por la Banca local y externa y a crear nuevas fuentes de trabajo y de producción a través de un Plan de Emergencia contra la pobreza. Para las leyes y otras resoluciones parlamentarias descansa en que casi todas las medidas propuestas fueron prometidas en la campaña preelectoral por partidos que hoy dominan más del 50% del Parlamento.

El 2do. Frente es de acción directa del pueblo, de Poder Popular, tendiente a sumarse al mutualismo cooperativo que ya ha tenido un promisor inicio en los últimos años a través de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, ollas populares, etc. Proponemos extenderlo a otros sectores de la economía, —además de incentivar lo que ya hay—, o sea a talleres, pequeñas empresas de manufacturas, turismo, comercio, etc. cooperativos y a granjas de esta índole. Para esto último proponemos el Plan de Cruzada por la Tierra que va más abajo.

Esta proposición también descansa en bases muy realistas en esta etapa de la vida del país: hay organismos populares dentro de los países desarrollados para financiar empresas medianas y en el caso del campo, en los próximos meses pasará gran cantidad de tierra del Banco Central al Instituto de Colonización a raíz de los préstamos incobrables que había adquirido el primero y que ha llevado a este pago con tierras. Hoy se trata de mentalizarnos para resolver nuestra desocupación o empleo precario en una gran Cruzada por la Tierra que incluya la demanda de esos campos a Colonización para trabajarlos.

PLAN DE EMERGENCIA

La idea general de este plan es tomar medidas tales que lleven simultáneamente a:

1) Solucionar a corto plazo la desocupación y la extrema pobreza. Para ello disminuye el poder adquisitivo de los sectores de más altos ingresos por un período de emergencia que dura 2 o 3 años, le da poder adquisitivo a los que no lo tienen y se lo agrega a los que lo tienen bajo. Haciéndolo así no hay que postergar el aumento del salario real y demás hasta que se dé un crecimiento en la economía. Sobre el mismo conjunto de bienes y servicios que hay hoy se le quita poder adquisitivo a los de arriba para darlo a los de abajo.

2o.) Que esas medidas tiendan a racionalizar la economía o sea a liquidar las empresas superfluas y fomentar las viables, haciendo más eficiente y productivo al conjunto.

3o.) Cuando esas medidas sean el inicio de una nueva producción, por viejas o nuevas empresas, organizar ésta de manera que asegure un ingreso igualitario o justo futuro o sea que no dé origen a nuevas desigualdades sociales cuando se desarrolle (por esto se insiste en cooperativas y otras formas de economía participativa).

Lo primero es **devolver el Poder Adquisitivo para Necesidades Básicas** a los que no lo tienen, o sea a un 30% de la población (desocupados, salarios más bajos, pensiones y jubilaciones bajas, etc.) Es una situación dramática que necesita "medidas heroicas" y para éstas hay que crear una mentalidad de sacrificio de las clases altas, una mentalidad parecida a la que se da en la "economía de guerra" (guerra contra la pobreza en este caso): que los sectores más solventes se compenetren de que por una etapa van a tener que privarse de algunas cosas, porque no puede darse Poder Adquisitivo a unos sin restárselo, transitoriamente, a otros.

Sería deseable, para estimular esta mentalidad, que mientras dure el Plan de Emergencia, o sea por 2 o 3 años que demore la nueva producción que se pone en marcha por este Plan, en crear los bienes y servicios más abundantes

que hagan innecesarias las restricciones, incluso los legisladores y gobernantes en general dieran el ejemplo reduciendo sus sueldos. Esto estimula esa mentalidad más que cualquier exportación. Así se tendrá más autoridad para exigir lo mismo de las clases altas para que hagan un ahorro voluntario y transitorio de su Poder Adquisitivo por ejemplo comprando Bonos Patrióticos o soporten un ahorro forzado como puede serlo la congelación de grandes depósitos bancarios mientras dure el período de emergencia. No son medidas utópicas: son las que aplicaron EE.UU. y Gran Bretaña durante la 2a. Guerra Mundial.

MECANISMOS PARA APLICAR EL PLAN DE EMERGENCIA

1) **Control estricto de todos los precios.** Y no sólo los de artículos de primera necesidad porque la experiencia de Venezuela enseña que el capital en ese caso se desplaza a la producción de artículos que no sufren control descuidando la prioridad que debe tener la de los básicos.

2) **Fijación administrativa de todos los precios** buscando que la rebaja de los artículos de primera necesidad sea compensada por la suba de los suntuarios para rectificar la tendencia de los últimos años que han traído una rebaja de los suntuarios y una suba relativa de los esenciales.

3) **Obligación de las empresas de reinvertir** toda ganancia mientras dure el período del Plan de Emergencia, siempre que no haya riesgo de superproducción en el rubro en que gira.

4) **Si es necesario, "impuesto retrovolvente'** (como el que usó la URSS en su primer período sobre el agro): sobre una producción para que el Estado, asesorado por sus técnicos, invierta en la misma.

5) **Nuevas fábricas pequeñas en el Interior** (aceiteras, molinos, lácteos, etc.) que "llamen" a una producción nueva en la zona en agricultura y procesen la producción de las nuevas colonias que se proponen por este Plan.

6) **Iniciar alguna producción de "alta tecnología"** pero sólo en la escala que permita nuestra economía para aprovechar el alto nivel local y de los técnicos especializados en el Exterior que están retornando.

7) **Nueva producción artística y de TV.** etc. para sustituir las importaciones en esta materia y exportar.

8) **Otras empresas de "corta maduración"** (o sea de aquellas que empiezan a producir pronto porque el tiempo de instalación es breve) elegidas por técnicos entre aquellas que tengan un mercado posible.

9) **Emisión** de dinero (si las reservas del Banco Central no alcanzaran) para pagar los aumentos de pensiones, jubilaciones, salarios y la inversión en nueva producción en gestación en el agro y demás. También se usaría esa emisión para iniciar obras públicas y, en el caso de que todavía hubiera un saldo de desocupados, para un Seguro de Paro y de subsistencia a otras personas que no puedan trabajar. Para evitar que esta distribución del Poder Adquisitivo se vea frustrado por el acaparamiento de los medios de pago por los capitalistas después de aprovechar ese auge del consumo (como suele suceder en los llamados Planes Keynes) se establece un **mecanismo de reciclaje** de la emisión o sea de su retorno permanente a los consumidores. Para este reciclaje se agrega a **un impuesto a la renta general**, un impuesto extra a las **ganancias diferenciales** creadas por este aumento del consumo, salvo a aquellas que deban afectarse a una nueva inversión. Este impuesto, igual al que se estableció en EE.UU durante la 2a. Guerra sobre las "ganancias excesivas" (creadas por la demanda extra de la guerra) permite recapturar la mayor parte de la emisión y darle cuantos reciclajes sean necesarios antes de retirarla de circulación. Este mecanismo "emisión-reciclaje" que ya fue usado con éxito en la economía de guerra norteamericana es lo que permite dar Poder Adquisitivo en pocos meses a los desocupados y aumentar el de los sectores de bajos ingresos, tal como sucedió allí. En este caso la nueva producción que se da con esa inversión se coloca en un consumo también aumentado. Para el reciclaje se pueden usar también los "bonos patrióticos", donde los sectores de altos ingresos entregan parte de sus excedentes de moneda al Estado para su redistribución y también se puede actuar sobre la riqueza no empresarial a través de las cuentas bancarias que examinaremos por separado.

10) **Intervención y posterior estatización de toda la banca privada.** Esta medida, que ya fue propuesta por el Colegio de Contadores en su conocido análisis de nuestra economía de Junio

de 1983, se basa en que al tener la Banca practicamente embargados a todos los otros sectores, en este país no se domina la economía sin tener en las manos la Banca. Esta, a pesar de no tener más que un capital de 180 millones de dólares (que es lo que costaría su expropiación en caso de que hubiera que pagarla) maneja depósitos por 1.700 millones de dólares y ha dado créditos a las empresas por 2.300 millones de dólares. De 42 Bancos y Casas Bancarias 40 son extranjeras. De los depósitos el 75% son en dólares y de éstos el 40% son de no residentes en el país. La situación general actual se puede resumir así: las empresas tienen que pagar más del 50% de lo que cobran por la venta de sus productos a los Bancos. Por lo tanto no les restan fondos para aumentar el salario real (por eso las luchas salariales, que de todas formas hay que hacer para perseguir la inflación de los precios, están condenadas a convertirse en un forcejeo interminable si no se va a estas medidas de fondo). Tampoco le quedan fondos a las empresas, después de "cumplir" con los Bancos, para realizar nuevas inversiones que generen nuevos empleos. Y si piden nuevos créditos para invertir tienen que pagar más de un 100% de interés anual por ello. Y para desquitar esta brutal tasa de interés tienen que remarcar el precio de sus artículos dándole otro empuje a la inflación. Todos estos problemas, alza del salario real, nueva inversión que solucione el desempleo, abatimiento de la tasa de interés y de la inflación, son imposibles de solucionar sin el control previo de la Banca.

11) **Control de Divisas y del Comercio Exterior**. Estas medidas no son extrañas a nuestra economía porque aquí existieron desde 1941 a 1957 o sea en el período en que hubo más prosperidad para el pueblo (y no sólo para los ricos, como en el crecimiento de los años 70 donde bajó el salario real). Entre otras cosas el control de divisas impide la fuga de capitales (en nuestro país hay colocaciones en el Exterior por 3.500 millones de dólares en los últimos años o sea riqueza nacional que se va). Incluso en rubros como el Turismo, en este país turístico, hay un drenaje desproporcionado de divisas; en un año record como 1980 entraron 298 millones de dólares por Turismo pero salieron 202 millones por turistas uruguayos en el Exterior. Méjico tenía un problema similar y en 1982 estableció el control de divisas, poniendo un tope a las que puede llevar cada turista, junto con el control de importaciones y exportaciones y la estatización de la Banca privada, o sea todas las medidas que proponemos aquí.

13) **Curso forzoso de la moneda**, o sea no más deudas en dólares ni otra moneda extranjera. También existió siempre aquí, hasta 1973. Vitaliza la moneda del país dentro de fronteras e impide especulaciones como las de fines de 1982 cuando los que tenían deudas en dólares las vieron multiplicadas varias veces hasta llegar a la actual situación de morosos en que han caído la mayoría de las empresas.

14) **Pago con tierras de la deuda** de los latifundistas a los Bancos. Estas ascienden a un monto equivalente al precio de 6 millones de hectáreas o sea un tercio de la superficie del país. Muchas de esas tierras ya se van a empezar a rematar en los próximos meses y en ese caso pasarían a manos de especuladores (muchos de ellos extranjeros) que las comprarán por una bagatela. O sea que hay una especie de "ahora o nunca" para hacer una gran colonización; si se deja pasar este momento tendremos una estructura agraria aún peor, en su régimen de propiedad y de explotación, que la que teníamos. El dejar transcurrir los acontecimientos puede ser muy nefasto en este caso. Una parte de esas tierras ya están embargadas por el Banco Central, por el negociado de las "carteras incobrables" que éste adquirió a la Banca privada y al parecer van a pasar a Colonización algunas de ellas. Pero el Banco Central sólo tiene tiene un doceavo de los créditos de la Banca contra el campo y de lo que se trata es de que el Estado tenga también acceso a las grandes extensiones "expropiadas" por la Banca privada, o sea que expropie a los expropiadores antes de que esto desemboque en una estructura agraria aún peor que la actual. Más abajo veríamos algunas pautas para esa nueva colonización.

15) **Creación de empresas mixtas** donde el Estado entra como socio de las empresas sobreendeudadas con un capital en ellas equivalente al monto de esa deuda. Esto involucraría a gran cantidad de empresas industriales (frigoríficas, textiles, etc.) comerciales (como hoteles, etc.) incluso algunas rurales que convenga explotarlas en esta forma en vez de que paguen sus deudas con tierras. En estas empresas la representación del Estado en su Directorio puede hacerse por sus propios obreros y empleados. Ya que el Estado tiene que apuntalar a estas empresas para impedir que los Bancos las pasen a remate

o tengan que entregarse al capital extranjero como ya está sucediendo con algunas que eran nacionales, es mejor que redituen en favor del pueblo como empresas mixtas. Estas han demostrado su eficiencia en todos los regímenes, incluso en China donde fue una forma de resolver el problema de las empresas medianas, ya que combinan el respaldo del Estado con el celo del patrón privado.

En general hay que tener en cuenta que por dramáticas que parezcan estas medidas no lo son más que la situación actual y futura. El hecho de que la Deuda Interna de 2.300 millones de dólares sea tan imposible de pagar como la Deuda Externa permite barajar la posibilidad de quiebra en cadena de los Bancos lo que traería no ya la postergación de cobro de los depósitos sino su pérdida. La quiebra del 3er. Banco de la Argentina y la tardía congelación de depósitos en dólares en otros Bancos por el Gobierno en ese país indica que algunas de esas medidas aparentemente ahora radicales tal vez haya que tomarlas después bajo el apremio de las circunstancias.

15) **Alquileres.** Aquí, como en los precios, un impuesto o recargo a los alquileres de viviendas para clases altas serviría para rebajar o subsidiar al alquiler de viviendas modestas.

Las medidas propuestas están relacionadas entre sí de manera que no pueden aprobarse unas y otras no. Por ejemplo, si por un lado se transforman deudas a los Bancos en entregas de tierras o de acciones al Estado la congelación temporaria de grandes depósitos es obligada porque si no se cobra en dinero no se puede pagar a los depositantes. Hay que esperar a que la nueva producción generada con esas tierras, o por la participación en las empresas mixtas, dé los fondos para pagar depositantes para levantar aquella congelación.

Al no haber inmediato crecimiento de la producción, al dar de inmediato poder adquisitivo a desocupados y a los que tienen ingresos bajos hay que restárselo a los que tienen altos ingresos. Para esto último, además de los impuestos ordinarios y extraordinarios a las ganancias explicados, además de la suba de artículos y alquileres de las clases altas para subsidiar a los de las clases bajas, además de los impuestos al patrimonio ya aprobado en la Conapro, se establece una poda de poder adquisitivo a los grandes depositantes bancarios a través de la congelación parcial de lo que cobran por sus depósitos. Congelación parcial porque se tomarían sus depósitos a una fecha determinada (esto para evitar maniobras como fraccionamiento de depósitos) y se les pagarían los servicios de réditos correspondientes, por ejemplo, a los primeros 30.000 dólares y a los depositantes menores de esa suma se les pagaría el servicio íntegro.

Felizmente esta redistribución del poder adquisitivo trae **otro** consumo, más de acuerdo con la producción nacional. Por ejemplo el consumo de carne vacuna podría subir de 187.000 toneladas (1984) a 300.000 toneladas por año, pero la producción local es superior a 400.000 toneladas (406.000 en 1984). Esas 100.000 toneladas de menos que se exportarían traerían una proporcional disminución de suntuarios importados, lo que se adecúa a ese menor consumo de las clases altas que se logra por los medios mencionados.

Medidas como emisión de dinero, el mecanismo de reciclaje y el control de precios están interrelacionadas. Por ejemplo durante la 2a. Guerra mundial EE.UU. estableció un estricto Control de Precios (y racionamiento de algunos artículos escasos) lo cual le permitió hacer una gran emisión de dinero (un 100% de 1940 a 1942 y un 150% más del 42 al 45) para financiar la nueva producción que absorbió los 9 millones de desocupados que tenía en 1940, en pocos meses. Y esto se logró sin inflación. En cambio, cuando en 1946 se levantó el Control de Precios, la inflación se dio verticalmente.

AGRO

Como decíamos hay una especie de "ahora o nunca" para la repoblación masiva del agro y explotación de todos sus recursos. El alto % de desocupados en situación desesperante puede ser reasentado (aun en viviendas precarias) con sus familias, primero plantar y después ocuparse de vivienda definitiva y demás. Así, y por varios años, este grupo social permanecería en "etapa de infraestructura" que es muy bueno para la Economía porque asegura una mayor proporción de gasto de Producción local y menos en suntuoconsumo importado

La primera etapa sería que técnicos en suelo harían selección de tierras para asentar Colonias, expropiando todo o parte de las estancias donde están y perturbando lo menos posible la producción que ya está marchando allí. Esto aparte de la expropiación de los enormes latifundios como esos 225 de más de 5.000 has. que en total darían unos 2 millones de has. "La justa y previa indemnización" que parece exigir la Constitución para toda expropiación, si tuviera que pagarse, significaría otra descapitalización del campo (la cuota del Colono va a la ciudad) y todo lo que se paga al antiguo propietario se resta de reinversión en el campo.

Hay varias formas de superar esta traba:

a) modificando este art. para "propiedad abusiva" en la Constituyente de 1985 (agregando este punto por mayoría parlamentaria) lo que serviría también para recuperar otra riqueza nacional dilapidada en propiedades suntuarias, que se menciona más arriba.

b) Interpretando que el territorio del país es inalienable a particulares de acuerdo al art. 1ro. de la Constitución.

Pero como decíamos la forma más acorde con la actual coyuntura para resolver esta apropiación de tierras es hacerla por el equivalente de la deuda de las empresas rurales con los Bancos, que serían del Estado al expropiarse estos Bancos. Aún ahora, por compra de carteras a Bancos particulares, el Banco Central es acreedor de los estancieros por el equivalente al precio de 500.000 has. Y la Deuda total del agro con la Banca es igual al precio de ⅓ de la superficie del país o sea cerca de los 6 millones de has. Aquí es donde se ve más claro el "ahora o nunca" para el reasentamiento de la población en el campo.

Pero esto debe incluir medidas que lo hagan permanente, que llamen al afincamiento real de los nuevos colonos:

1) Para viviendas elegir los sitios más atractivos, por ej. costas de lagos como Salto Grande, Palmar, Bonete, Río Negro y Uruguay, lagunas del Este, costa Atlántica, sierras y otros lugares agradables, expropiando franjas de tierra para esto.

2) Mandar en lo posible lo más culto al campo (experiencia positiva de los kibuts).

3) Recrear la "vida social" de antaño (mujeres, niños y viejos allí) que permita una integración normal al medio, obligando el empleo femenino donde persista el desequilibrio actual. El éxodo rural responde mucho a esta carencia.

4) Instalar desde el inicio escuelas precarias y después otros servicios culturales, así como de Salud (con helicópteros y demás).

Las explotaciones pueden ser colectivas o familiares, según los cultivos y la experiencia de las reformas agrarias más avanzadas. La propiedad familiar sería sobre la vivienda y el huerto y el usufructo del grupo mientras lo pueda trabajar.

En general, en el agro, como en las otras empresas, se manejarían tres institutos jurídicos: el control, la intervención (temporaria) y la expropiación. De este modo nada escapa a la planificación. Pero la intermediación siempre será Estatal y además la colocación de la producción incluiría: asesoramiento obligatorio, crédito y logística. A ese efecto habrá un Pulpo de Intermediación Nacional que estudiará el Mercado, en cada zona tendría una filial con técnicos que planeen lo que hay que producir allí y que den los elementos para hacerlo, incluidas máquinas para uso zonal, y aseguren la colocación.

PLAN DE CRUZADA POR LA TIERRA

1era. Fase

Crear y ayudar a crear en especial con pioneros, voluntarios, cooperativas, colonias, comunidades de carácter agropecuario, e instalarlas en el campo, en esta fase, cerca de las ciudades y poblaciones. Conseguir para ello, si es necesario, puerta por puerta, y comité de base por comité de base, los recursos humanos y materiales necesarios.

Formar un comité coordinador para la CRUZADA POR LA TIERRA con los delegados de las organizaciones políticas, sociales y gremiales sin distinción de banderías, que estén de acuerdo de participar de ella y militar en ella.

Elaborar y promover ante los organismos estatales: Parlamento, Instituto Nal. de Colonización, Banca Oficial, etc. los proyectos, leyes, decretos, etc. que de un modo u otro contribuya a llevar adelante la CRUZADA POR LA TIERRA en el entendido de que todo cuanto pueda hacerse es poco.

Promover y alentar la coexistencia en el seno

de la CRUZADA POR LA TIERRA, tanto en sus organismos como en sus realizaciones completas, de todas aquellas iniciativas y "modelos" que se propongan para encarar la gigantesca tarea. A vía de ejemplo: No tiene porqué ser incompatible una comunidad agrícola autogestionada con una cooperativa de pequeños productores. ¡Qué todas las ideas germinen y convivan en el seno de esta lucha concreta!

Mostrar con hechos cómo es posible **poblar** y **convivir** y cuáles son, concretamente, los intereses, los parásitos y las trabas, nacionales e internacionales, que se oponen a esa tarea patriótica... y porqué.

Exigir la participación activa de todos los recursos y organismos estatales. (Por ejemplo: Banco Hipotecario, Tierras Fiscales, etc.) en esta tarea y denunciar toda traba u omisión por parte de aquellos.

Tender una mano solidaria a todos los sectores progresistas y postergados del medio rural. Desde la población desocupada y los asalariados rurales, hasta los pequeños y medianos productores rurales, arrendatarios, minifundistas, promoviendo su organización, apoyando sus luchas y luchando junto a ellos contra los sectores parasitarios que los ahogan.

2da. Fase. Sobre la base de la experiencia teórico-práctica acumulada en la fase anterior, reclutar, reunir, organizar, capacitar y equipar 20.000 personas dispuestas a irse al campo, a fundar colonias, cooperativas, comunidades, etc. Con: a) Planes de viabilidad, unidad por unidad de trabajo, elaborados por técnicos en la materia; b) herramientas, créditos, y, de ser posible, mercados de colocación comprometidos para su producción; c) capacitación y experiencia; d) el apoyo de partidos políticos, gremios y población en general.

Dicha vanguardia organizada, respaldada por las masas, pasará a exigir la tierra, necesaria para poner en marcha sus proyectos y ocupar sus brazos voluntarios.

Para que dicha demanda sea real y no sólo una consigna superficial, es necesario que 20.000 voluntades le digan al país: "Acá estamos: el gobierno tiene ahora la palabra"

3era. Fase. En las dos fases anteriores, la pauta ha sido: **hacer**. Hacer con lo disponible, llevar adelante en la teoría y en la práctica el comienzo de una lucha que por ello mismo será parcial e insuficiente. El objetivo de las dos fases ha sido crear conciencia, organización y dirección para en esta tercera fase iniciar la lucha por una Reforma Agraria, cabal y plena.

A TITULO DE IDEAS FUNDAMENTALES

En la primera Fase y tal vez en la 2da. los asentamientos rurales deberán hacerse cerca de las ciudades, con criterio táctico, selectivo, a los efectos de actuar sobre ellas y apoyarse en ellas y sobre todo no aislarse.

Debe auspiciarse en todas las organizaciones de masas las jornadas de trabajo voluntario en las Colonias de Vanguardia de la CRUZADA POR LA TIERRA.

Cada partido, organización gremial, etc. debe apadrinar varias colonias y colaborar materialmente con ellas en especial durante los primeros tiempos y hasta su implantación definitiva, no olvidando el papel agitativo que tiene esa colaboración.

Puede y debe haber, en el marco de la CRUZADA POR LA TIERRA estructuras urbanas vinculadas estrechamente a las rurales y en función de ellas. Por ejemplo: talleres, frigoríficos, inmobiliarias, cajas de ahorro y crédito, comisiones de estudio y planificación, comisiones de asesoramiento, bocas de comercialización interna y externa, etc. Y, ni que hablar, un vasto movimiento de apoyo de masas, que haga repercutir en las ciudades lo que se está haciendo en el campo. En este sentido puede decirse que la CRUZADA POR LA TIERRA tiende a ser el embrión de un "sistema económico rural y urbano" social, gremial y productivo.

Festivales, colectas, actos y ayudas de todo tipo, que amén de su función esclarecedora, proporcione medios materiales concretos de ayuda.

Cada colonia, cada cooperativa, cada comunidad de la CRUZADA POR LA TIERRA debe ser, además, un fogón, un techo, una fuente de trabajo para el pobre del campo y por sobre todas las cosas, un lugar de organización y movilización de masas.

Hay que agitar y recoger apoyo por todo el mundo para esta batalla. En especial, recursos financieros, mercados, herramientas, asesora-

miento tecnológico, trabajo voluntario, etc.

Todo proyecto de ley que tienda a la lucha contra el latifundio y todo proyecto concreto con el mismo fin, deben, no sólo ser respaldados y elaborados, sino que también respaldados con movilizaciones pero en el entendido de que ellos son insuficientes sin hechos concretos marchando. Hace demasiados lustros que sobre este tema todo ha sido nada más que hermosos proyectos.

Al principio, la CRUZADA POR LA TIERRA debe encararse y presentarse como colonización porque lo dramático de la situación de vaciamiento en las áreas rurales así lo indica y porque ese es el mejor lenguaje para todos los uruguayos, para que comprendan sin mayores dificultades la naturaleza real del desafío histórico.

Al principio puede ser útil a los efectos de crear conciencia y esclarecer el problema, juntar dinero puerta por puerta "para rescatar la tierra de los uruguayos, si es necesario comprándola".

La recuperación de la emigración uruguaya, otro objetivo patriótico, puede encuadrarse también en el marco de esta lucha.

El movimiento estudiantil debe estar al servicio de esta generosa lucha. Convocamos a todos los uruguayos a aportar el largo "etcétera" que cabe aquí. El Uruguay debe ser una Patria para Todos. No puede haber en él brazos, ni tierra, ni herramientas paradas.

En cada pueblito del interior debe haber, si otra cosa no es posible, una colonia agroindustrial, estatal o mixta cogestionada, que resuelva urgentemente la hemorragia de la emigración.

La CRUZADA POR LA TIERRA que proponemos sólo es el comienzo de una larga marcha de la juventud uruguaya de hoy hacia la realización de una tarea histórica que por una u otra razón quiso el destino que estuviera encomendada.

Es en las postrimerías del Siglo XX que la labor de Artigas en el "Arreglo de los Campos" iniciada con el amanecer del Siglo XIX, frustrada por reiteradas traiciones al pensamiento del héroe y por la represión lisa y llana al servicio del latifundio, va a ser levantada, como una bandera caída, por los brazos de la juventud y llevada a su pleno y cabal cumplimiento.

DEUDA EXTERNA

En 1985 Estados Unidos intentó una posible salida para su crónica crisis de super producción agrícola: vender a crédito sus excedentes alimentarios a Marruecos, Egipto, Filipinas y Pakistán (castigando de paso al MCE que vendía a su vez sus excedentes subsidiados a algunos de estos países). El mecanismo es sacar un crédito en bancos de EEUU y con él se compran exportaciones de este país. Así los alimentos se vienen a sumar masivamente a los factores de crecimiento de la deuda externa del 3er. Mundo y nos sirven para rememorar algo sobre la génesis de ésta. En efecto, fue cuando la última crisis de super producción industrial, que en realidad se inició por 1966 y aun sigue, que en los países de OCDE (Europa Occ. EE.UU, Canadá y Japón) empezaron a usarse en gran escala las ventas a crédito de manufacturas y en especial, equipos. E incluso se reglamentó un sistema de plazos e intereses para ellas para distintas áreas del mundo en los acuerdos Rambouillet a mediados de la década del 70. Para entonces y por la misma super producción industrial que trajo una caída en la tasa de ganancia en ese sector, una parte del capital industrial pasó a financiero. Al que desde 1973 se agregó una abrupta entrada de petrodólares, el capital bancario también. Toda la producción industrial de OCDE se vendía en cómodas cuotas ya que los bancos de OCDE ofrecían abundante crédito para esas compras... Desde luego esto no es más que un paliativo o solución de emergencia; la superproducción en los países siguió (vender a crédito significa cambiar más poder de compra actual por menos poder de compra futuro mientras la superproducción impida nueva expansión) Y llegó un momento por 1980 que la imposibilidad de vender sus excedentes de producción añadido a un nuevo aumento de su cuenta petrolera llevó a esos países a restringir sus compras en el 3er. Mundo y a decretar una caída general en los precios de las exportaciones de éste (ejemplo, aquí restricción compras textiles de EE.UU) Entre noviembre del 83 y noviembre del 84 el precio promedio de materias primas bajó un 17%. Desde el trigo hasta el cobre bajó todo (por un

tractor 136 toneladas de maíz en 1966/70; 219 en 1982) subiendo al mismo tiempo todos sus precios. Tenemos ya por lo menos en la génesis de la deuda monstruo del 3er. Mundo 4 causas que son exclusiva culpa de los países de OCDE: super producción incontrolada, pasaje incontrolado de capital industrial a financiero, tratar de paliar sus crisis con medidas de emergencia. 1o. (aprovechando la gran liquidez bancaria) vendiendo a crédito. Y por último restringiendo compra en 3er. Mundo y bajando precios a exportaciones de éste (otro deterioro de términos de intercambio) colocándolo en la insolvencia para pagar aquellos créditos. A esto se agrega una 5a.: emisión incontrolada de divisas que veremos más abajo. Todo esto constituye un aparato único que configura una gran estafa para hacer pagar a un mundo los problemas de otro; examinar la deuda aislada de su contexto es una trampa. Hay otros agravantes menores: por ejemplo aumentar unilateralmente los intereses de esa deuda por problemas internos de EE.ÚU: los gastos militares de éste (250 mil millones de dólares) traen un enorme déficit fiscal (superior a los 125 mil millones en 1984), crean una gran demanda de créditos que sube tasas de interés. Todos problemas de un mundo super industrializado y armamentista que se tratan de descargar sobre el 3er. Mundo. Pero veremos también qué pasa del otro lado de la ventanilla. **CAMUFLAGE**. Desde luego no hay mayor culpa de los países del 3er. Mundo por contraer deudas creyendo que, por lo menos, la colocación y los precios de su producción iban a permanecer estables. Pero en la mayoría de ellos ni siquiera tienen un control de lo que se importa; se dio la conocida "operación camuflage" que suelen hacer nuestros ganaderos cuando también se les brindan generosos créditos para máquinas e instalaciones agrícolas: invierten el dinero de la venta de la lana y demás en gastos suntuarios y por otro lado aprovechan el generoso crédito de fomento agrícola para equipamiento que podían haber pagado con sus ganancias. Es como si hubieran usado el crédito agrícola para suntuarios. Así pasa con los países: examinadas aisladamente las deudas que contrajeron aparecen como necesarias, pero si se cotejan con las importaciones suntuarias o de armamentos superfluos en ese período, se ve que hay una gran traslocación de prioridades en el gasto de divisas y uso innecesario del crédito. Ejemplo de un país que baja records mundiales de importación de autos cero kilómetro como el nuestro por 1979 y 1980 por habitante. **BOLA DE NIEVE**. El sistema bancario en general multiplica los medios de pago. Por ejemplo por cada 10 o 20 dólares depositados en los bancos estos prestan por 100 ya que una compensación estadística de retiros y depósitos así lo permite. Incluso la mayoría de los dólares prestados en el 3er. Mundo nunca salieron de esos bancos (muchos ni siquiera existieron): estos se limitan a aceptar cheques en favor de empresas de allí que generalmente depositan en ellos. Esto aumentó más aún aquel exceso de capital bancario que vimos y éste atravesó fronteras y alcanzó minuciosamente a todos los sectores de la población; abundó la financiación no solo para equipos, también para motos, artículos domésticos, etc. En nuestro país (estudio del Colegio de Contadores de Junio de 1983), en esa fecha cada mil pesos que vendía un productor rural más de 500 pesos iban (promedio general) para los bancos. Idem para la industria y el comercio.

Han esclavizado, tanto en lo nacional como en lo internacional, a todo el mundo y lo tienen trabajando para ellos y por largos años si no se corta este ciclo del dinero. Por ahora esa participación de los bancos en toda producción no hace más que aumentar en cada refinanciación como una bola de nieve; estas consisten en un nuevo préstamo que va a engrosar la deuda (para pagar intereses y amortizac. vencidos) además de un nuevo plazo.

Hoy la deuda ya pasa los 700.000 millones de dólares y no hace más que aumentar. Imposible siquiera pagar sus intereses aun para los que apliquen una fórmula de recesión y hambre del FMI. En 1984 había 113 millones en extrema pobreza en A.L.; si Uruguay fuera a pagar los 850 millones de dólares que vencen en 1985 de su deuda contribuiría a aumentar aun más de lo que ha hecho esa cifra. En nuestro país los bancos y casas bancarias (42 en total, 40 de las cuales extranjeras) convirtieron sus créditos en m/n a pagar en dólares gran parte, y así la deuda de las empresas se triplican a fin de 1982.

Según UNICEF el 31% de los niños uruguayos viven en extrema pobreza.

En conclusión, la Deuda Externa del 3er. Mundo es imposible pagar; si alguno no lo ve claro en 1985 lo verá evidente en 1990 pero en ese interín habrá mucha hambre y sacrificio inútil para una empresa condenada de antemano. Mejor verlo hoy y actuar en consecuencia. **PERO ¿QUE**

PASARIA SI SE PAGARA?. Se daría otro reciclaje a un monstruoso capital financiero que seguiría esclavizando a toda la producción. Esto nos lleva al examen de la esencia y legitimidad de este capital. Todos sospechamos que debe haber algún fraude en un proceso que lleva a que todo el mundo tenga que entregar más de la mitad de lo que produce a los bancos, pero hay que ver donde está; solo nos podemos librar de esta esclavización si hacemos una LUCHA IDEOLOGICA. 1o. esclareciendo cómo se armó esta trampa fatal. Ya vimos 4 problemas de OCDE descargados sobre el 3er. Mundo qe contribuyeron a crearle: super producción incontrolada, pasaje incontrolado de capital productivo a financiero, venta a crédito como medida de emergencia y restricción abrupta de compras al 3er. Mundo y baja de los precios por exportaciones de éste. Veamos ahora una 5a. La moneda papel es un artificio hecho por los técnicos (ya que no tiene valor intrinseco como tiene la moneda de oro) y eso la obliga a ajustarse a ciertos requisitos muy estrictos; el principal es que debe ser proporcional al número y monto de las transacciones que se realizan con ellas (para tener una idea, en 1966 en EEUU 1/17 de este monto y ¼ del PBI). En cada país hay un Banco Central que controla que el monto de circulante se ajuste a esa proporción.

También lo hay en EE.UU; si a causa de los sucesivos déficit en la balanza de pago que sufrió desde 1950 los dólares se van y no vuelven (eurodólares) abusando de su "derecho de señorío" (país emisor de divisas como los feudos lo eran de moneda), el Departamento del Tesoro emite dólares nuevecitos que restablezcan aquella proporción. Así por 1966 los medios de pagos internos eran de unos 170 mil millones de dólares (contando los "depósitos a la vista" o sea esas cuentas de cheques, porque la moneda no pasaba de 44 mil) y en el exterior ya había 1 billón largo de dólares que nadie controla (casi incuantificable además; por 1980 se estimaba en 1.600.000.000.000). Esta "emisión" de divisas nada tiene que ver con las necesidades del mercado ya que vimos que se genera por otras necesidades. Y lejos de guardar aquella proporción con el monto de transacciones del comercio mundial, los supera ampliamente. La Banca Internacional que maneja estas divisas es incontrolable desde los países (en los de Europa los eurodólares como segundo medio de pago crea grandes problemas a los bancos centrales). Aún para el caso de que se intentara, no sería posible porque tiene enormes bases (banca "off shore") hasta en pequeñas islas del Caribe como en los piratas de antaño. A partir de 1973 se aceleró el pasaje del capital productivo al capital financiero: gran parte de los dólares que antes iban a compras industriales y agrícolas se desviaron hacia los países petroleros y en especial los del Golfo Pérsico, solo en parte los siguieron invirtiendo en éstas: un gran contingente fue depositado en esa banca internacional aumentando su liquidez (o sea abundancia de medios de pago). La situación actual se puede resumir así: Hay un exceso de moneda internacional en los bancos, pero la mayoría de los países sufren un déficit de ella. Así, entre otras cosas el exceso de moneda no se traduce en un exceso de demanda, (como predicen los economistas tradicionales) porque los que necesitan comprar no la tienen y los que la tienen no necesitan comprar. Por qué los que necesitan comprar han perdido poder adquisitivo ya lo hemos explicado (deterioro de los términos de intercambio y demás). Así es que se dio la secuela superproducción y ventas a crédito como medida de emergencia aprovechando el exceso de moneda en bancos y luego baja abrupta de precios y compras para el 3er. Mundo. El poder adquisitivo (libre) del 3er. Mundo pasó a "poder adquisitivo tributario de los bancos" que desde luego duró muy poco, algo así como un quinquenio. El tope fue la capacidad de endeudamiento de cada país que se colmó hasta el tope; a partir de allí no hubo más que refinanciaciones (no más préstamos para importaciones sino para enjugar deudas). Tomado globalmente, el 3er. Mundo no conserva los dólares de los préstamos y mal los puede devolver: la evolución diferencial deuda-precios (los suyos para abajo, los otros para arriba) hizo que éstos volvieran rápidamente a las empresas industriales de OCDE (o sea que en este hemiciclo el capital financiero se convirtió en industrial). Como consecuencia, ahora el 3er Mundo ha entrado en una etapa de drástica reducción de esas importaciones industriales para pagar la deuda a los bancos; todo lo que hoy va a los bancos de OCDE se resta de comprar a la industria de OCDE. Este puede favorecer a EE.UU que compensa su déficit en balanza comercial (de 113.000 mill. dol. en 1984) con remesas a sus bancos, pero para Europa y sobre todo Japón, es desastroso. El pago de la Deuda es otra conversión de capital industrial en financie-

ro y reiniciación del ciclo diabólico donde todos trabajan para los bancos. Incluso se puede cuantificar esta brutal restricción del poder adquisitivo mundial; se resta al servicio de deuda actual el normal e histórico (de hace 10 años); esto da como 100 mil millones de dólares menos anuales de compras industriales y agrícolas. Un acuerdo para no pago de la Deuda aumentaría la demanda mundial en este monto.

El no pago de la Deuda puede traer la quiebra de algunos bancos, como esos de EE.UU que han prestado varias veces su capital, pero significaría una saludable reducción del sistema financiero, no su desaparición; como en la crisis de super producción, el sistema capitalista se hace regional después de purgarse con la quiebra de miles de empresas. En conjunto los países de OCDE no perderán, al contrario, la demanda para su producción industrial aumentará verticalmente. Por eso ya muchos propician en esos países un Plan Marshall para el 3er. Mundo, como el llamado Grupo de París que agrupa a economistas y políticos notorios de Europa y ha logrado ganar para esa causa a algunos gobernantes de Arabia Saudita y Kwait y desde luego Japón.

AYUDA ALIMENTARIA PARA PUEBLOS MAS HAMBREADOS. Por un lado los excedentes agrícolas vendidos a precios subsidiados o a crédito por EE.UU y el MCE han hecho caer los precios y el aliciente para producir alimentos. Por otro lado hay millones en el mundo que pasan hambre. Los países de la OCDE habían convenido una ayuda para los países más pobres del Mundo: un porcentaje del 0.7 de su PBI. En la realidad, salvo Suecia y Holanda (creo), no han estado dando más que el 0.3%. Esta ayuda en general va para Obras Públicas que hacen grandes empresas de esos países. En Gran Bretaña se la ha definido como una "ayuda de los pobres de los países ricos a los ricos de los países pobres". Se trataría de lograr que fuera directamente en alimentos y en ese sentido por 1980 la FAO se proponía emitir "Bonos para alimentación" para repartir entre hambreados. Uruguay podría proponer que la ayuda MCE y EE.UU se haga en parte con sus excedentes agrícolas y hacer su propia donación junto con Argentina, Australia, etc. Se daría un aumento de los precios de alimentos (al desaparecer los excedentes) que compensarían las donaciones. Tanto esta propuesta como la anterior (no pago de Deuda) descansa en que el nuevo gobierno va a tener un gran consenso internacional, tal vez mayor que el de Argentina actual, para lograr una acción conjunta de varios países. La ayuda alimentaria exige que vayan a ella los excedentes agrícolas subsidiados de EE.UU y el MCE. No se puede hacer de forma unilateral.

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

(Propuesta de movilización)

(Agregado al artículo que establece la propiedad como inviolable y dice que sólo puede ser expropiada por utilidad o necesidad pública y mediante "justa y previa indemnización").

Agregado al artículo 32: La indemnización no regirá para la expropiación de campos de particulares que excedan las 2.500 hectáreas y que no estén explotados en régimen de cooperativas, extensión que se establece como límite máximo para este tipo de propiedad. Tampoco para otras clases de gran propiedad abusiva, previa declaración expresa de tal por ley. Se considera propiedad abusiva aquella que acapara una parte excesiva o que desperdicia una riqueza natural del país o la usa para expoliar a un sector grande de los factores económicos o de la población.

Agregado al artículo 50: La administración del ahorro nacional no puede hacerse por instituciones privadas. Toda la Banca que capta y presta el ahorro de los residentes en el país debe ser propiedad del Estado.

Agregado al artículo 6: Ningún organismo del Gobierno reconocerá o pagará deudas contraídas por gobiernos inconstitucionales o sea no elegidos de acuerdo a las normas de esta Constitución.

Drógase el 1er. apartado del artículo 79: La acumulación de votos por lema para cualquier cargo electivo, sólo puede hacerse en función de lemas permanentes sin perjuicio de cumplirse en todo caso, para la elección de Representantes, con lo dispuesto en la primera parte del artículo 88. Un lema para ser considerado permanente, debe haber participado en el comicio nacional anterior, obteniendo representación parlamentaria. La ley, por dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá modificar dicho requisito.

Disposiciones transitorias

1) Toda la tierra que exceda las 2.500 hectáreas en propiedad privada no cooperativa pasará de pleno derecho, al aprobarse esta reforma, a la propiedad del Estado, quien la administrará por sí o la distribuirá entre colonos en forma de cooperativas o de usufructo familiar mientras la pueda trabajar, cediendo en todos los casos una hectárea en propiedad para el asentamiento de cada familia de colonos.

2) Todas las instituciones privadas que capten o administren ahorro nacional pasarán de pleno derecho a propiedad del Estado al aprobarse esta Reforma Constitucional. Se considerará que han incurrido en propiedad abusiva, y por lo tanto no les corresponde indemnización, a aquellas que han obtenido ganancias anuales mayores a su patrimonio en cualquiera de los últimos 10 años.

3) La Deuda Externa contraída por los gobiernos habidos entre el 27 de junio de 1973 y el 1 de marzo de 1985, será repudiada en su conjunto, salvo las contraídas con institutos estatales de otros países que no sean por concepto de armamentos y con los Bancos interestatales que no hallan sido para refinanciación de las deudas con la Banca privada.

Cartilla para la Reforma Constitucional

1) Pregunta: ¿Qué probabilidad hay de que sea aprobada esta Reforma Constitucional?

Respuesta: Ella sería elevada al Parlamento con un 10% del total de inscriptos en el Registro Cívico que la firmen (o sea unas 200.000 firmas, porque los inscriptos son unos 2 millones 100 mil), y el Parlamento debe hacerlo votar por SI o por NO en los próximos comicios. Esto sería en el Plebiscito más próximo y si los partidos que firmaron los acuerdos del Club Naval llaman a

plebiscito en Noviembre de 1985 para ver si se aprueba el COSENA o NO, también se plebiscitaría en esa fecha nuestro Proyecto. Hay que agregar que esta Reforma forma parte del Plan por la Tierra y Contra la Pobreza.

2) Pregunta: ¿Cuánta tierra podría darse en colonización si se aprobara esta Reforma?

Respuesta: Unas 2.040.000 has. que pasarían al Estado para su distribución.

3) Pregunta: ¿Cómo se distribuirían esas tierras?

Respuesta: Según el cultivo que se pueda hacer en ellas. Pueden tomar la forma de empresas estatales como la del El Espinillar de ANCAP, o en las diversas formas de Cooperativa que ya ha usado el Instituto de Colonización, como la del Cololó (Soriano). Finalmente en usufructo familiar. En los dos últimos casos se entrega una hectárea de tierra en propiedad al Colono para que éste pueda hacer allí su vivienda con su jardín y huerto.

4) Pregunta: ¿Qué quiere decir en usufructo familiar mientras lo pueda trabajar?

Respuesta: Se busca evitar el desperdicio de la tierra, que es la gran riqueza natural del país. Hay personas que van a ella con ambiciosos proyectos para hacerla producir y dispuestas a sacrificarse por esos proyectos. Eso es lo que conviene al país. Hay que otros que ven en su empresa sólo una fuente de recursos para otros proyectos, en general de consumo y vida cómoda. Eso no conviene al país. Son los llamados absentistas, que viven en el pueblo para poder disfrutar de esa vida cómoda (hoy la enorme mayoría de los estancieros). En general se podría decir que el abuelo que adquirió el campo hacía proyectos de producción y vivía en él y que el nieto sólo los hace de consumo y se va a vivir al pueblo. El usufructo familiar no impide que el campo pase de padres a hijos pero estos lo perderían si no pudieran prestarle dedicación, y en general se busca terminar con el desperdicio de un recurso cada día más escaso en la medida que aumenta la población, como es la tierra.

5) Pregunta: ¿No es contradictorio darle la propiedad sobre una hectárea para vivienda y huerto si puede perder el usufrueto del campo?

Respuesta: No, se parte de que la campaña es un lugar como cualquiera para vivir y asentar población, aún la que no trabaja en ella. Así, el que no puede seguir trabajando el campo que se le da en usufructo, igual puede seguir viviendo allí. Incluso puede haber pequeñas industrias rurales, etc. donde puede emplearse un habitante del campo que no trabaja la tierra. En el caso de que el nuevo usufructuario no pueda adquirir la vivienda, por ejemplo canjeando su casa en la ciudad por ella, construiría otra, con lo que se habrá dado otro paso por la repoblación del agro. Cuanta más gente viva en el campo más se alivia la economía del país, porque un huerto le puede dar más de la mitad de su consumo alimenticio y el ambiente natural le suple mucho consumo sutuario. Los lugares más pintorescos del país, orillas de lagos y lagunas, de ríos, la costa atlántica, las sierras, etc. deben ser reservados para asentar población en ellas.

6) Pregunta: ¿Se conseguirán pioneros para iniciar una producción a partir de un campo pelado, ya que el casco de las estancias quedaría para los dueños de esas 2.500 hás. que están excentas de expropiación?

Respuesta: Hay 180.000 desocupados con sus familias y un número mayor con un empleo que le da ingresos insuficientes; hay además mucha gente con nostalgia del campo del que fue desalojada por los bajos salarios rurales. Junto con esta recolecta de firmas estamos haciendo un registro de aspirantes a Colonos que presentaremos a los encargados de distribuir esas tierras y creemos que darán respuesta a esta pregunta.

7) Pregunta: ¿Qué ventaja tendrán estos Colonos respecto a otros que recibieron tierras del Instituto de Colonización antes?

Respuesta: Que no tienen que pagar nada por la tierra. Eso les permite hacer inversiones en el campo, para sus mejoras, fertilizaciones, etc., que no se puede permitir el otro. El hecho de tener que pagar una cuota al Instituto coloca al otro en desventaja respecto a su vecino que heredó un campo amortizado, en el competitivo mercado de colocación de productos del agro. Desde luego la expropiación sin indemnización permite también al Estado volcar todos sus recursos en el equipamiento, asesoramiento, etc., de esos colonos. Además se elegirían para empezar cultivos que tienen una exportación o mercado interno asegurado, como hoy el arroz o la soja, para recuperar rápidamente esas inversiones.

8) Pregunta: ¿No es injusto para esos estancieros de 3.000, 4.000 u 8.000 Hás. expropiarles su exceso sobre las 2.500 sin indemnización?

Respuesta: No, ellos han estado usufructuando por años en forma exclusiva una parte abusiva de una riqueza natural que es del país, del pueblo, de los 3 millones de habitantes, no de un millar

de ellos. Aún dentro del régimen legal vigente si en ese campo hubiera una mina de oro ellos tendrían que dar parte de ese oro al Estado, de acuerdo al Código de Minería, porque se trata de una riqueza natural del país. La tierra es casi nuestro único recurso natural valioso y también corresponde que se entregue parte de ella al Estado para que la distribuya en el pueblo, y eso queda más coherente con el régmen legal en vigencia, además de rectificar una injusticia en la distribución de los campos que data desde los tiempos de Artigas. Este intentó corregirla con su Reglamento de 1815 sobre reparto de tierras que nunca se llegó a cumplir hasta hoy. Esos propietarios aún quedan con una propiedad privilegiada ya que 2.500 has., aún en campos de sierra o basalto, constituyen un formidable recurso natural y ahora se verán obligarlos a explotarlos más intensamente que antes.

9) Pregunta: ¿Este retorno al campo sólo puede hacerse con personas que tengan experiencia en trabajos rurales?

Respuesta: No, con ellos también pero no sólo con ellos. La moderna tecnología, que exige semillas seleccionadas, que exige un manejo de cosas nuevas en nuestros campos como los elementos químicos (matayuyos, funguicidas, insecticidas, fertilizantes, etc.) hacen que una persona capaz de asimilar la literatura que hay sobre todo esto a veces vaya con ventajas a un cultivo agrícola sobre aquellos demasiado apegados a las formas de trabajo tradicional. Hay cifras contundentes en el área del arroz y demás en nuestro país que hablan de rendimientos por há. donde se aplica la nueva tecnología y donde no. También hay experiencia aquí y en el extranjero (por ej. los Kibutz de la primera colonización de Israel) que hablan de la conveniencia de poblar el campo con gente ilustrada, que influye y es influida por la oriunda de allí.

Expropiación de la Banca

10) Pregunta: ¿Cuál es la composición actual de la Banca Privada?

Respuesta: Hay 20 Casas Bancarias, todas extranjeras, y 22 Bancos, de los cuales 20 son extranjeros.

11) Pregunta: ¿Cuál es su patrimonio total?

Respuesta: Sólo unos 180 millones de dólares y han captado depósitos por más de 1.700 millones de dólares, haciendo préstamos por igual cantidad más o menos.

12) Pregunta: ¿180 millones de dólares es la suma que habría que pagar para expropiarlos?

Respuesta: No, casi todos o todos han tenido ganancias anuales que superan hasta 3 veces su patrimonio en los últimos 10 años. Con que hayan tenido una ganancia de "solo" el 100% del capital que invirtieron, en un año, ya no pueden reclamar indemnización; han retirado todo el capital invertido por lo menos una vez. En realidad lo han retirado varias veces lo que en exceso constituye una típica "propiedad abusiva". Lo que pasa es que ellos trabajan con su capital sólo en una parte mínima: logran ganancia trabajando con el ahorro de todos los uruguayos.

13) Pregunta: ¿A quiénes conviene la estatización de la Banca?

Respuesta: A todo el pueblo. Aún a los estancieros o industriales porque en vez de tratar con un especulador codicioso y ciego que ya les está rematando sus medios de producción, tratarán con un Estado que mirará ante todo, aunque le reclame algún sacrificio, que el aparato productivo no se detenga asfixiado por la codicia de los bancos. Y sobre todo a las clases pobres porque todo lo que va a los bancos se les resta a ellos en poder adquisitivo.

14) Pregunta: ¿Qué haría el Estado una vez expropiada la Banca?

Respuesta: Lo primero abatir la Tasa de Interés: nadie está dispuesto a iniciar una industria existiendo un 90% de interés porque sabe que es mucho más que su ganancia posible. Lo segundo es proteger a los pequeños ahorristas porque dada la insolvencia de los grandes deudores ellos pueden perder todo en una quiebra de los bancos (en realidad los bancos serían los menos perjudicados en ese caso porque su patrimonio propio es ínfimo al lado de los depósitos). En general, hacer más razonable y sólido todo el sistema y sobretodo impedir que es sector financiero siga esclavizando a todos los otros sectores.

15) Pregunta: ¿La estatización de la Banca no malogra el financiamiento exterior?

Respuesta: El financiamiento exterior viene igual o mejor. Por ejemplo, la industria pesquera se financió con préstamos externos que se canalizaron a través del Banco República. Igual los

que han venido para los Planes Agropecuarios desde hace muchos años. O sea los financiamientos más productivos para el país, venidos desde el exterior, se han canalizado siempre a través de la Banca Oficial.

16) Pregunta: ¿La Estatización de toda la Banca no es una medida demasiado radical?

Respuesta: No, porque un país capitalista como Méjico tuvo que hacerla en 1982 ante un problema similar de suba de tasas de interés, etc. Además está en la plataforma del Frente Amplio y del Partido Nacional y en la mejor tradición de los batllistas ya que el monopolio del Banco de Seguros y del Banco Hipotecario lo establecieron ellos. Las mismas razones que hay para que el ahorro para la vivienda sea custodiado por el Estado para sacarlo de la especulación, las hay para todo ahorro del pueblo. Y hoy en día la especulación con los ahorros del pueblo es lo que ha desquiciado toda la economía y se justifican medidas tan dramáticas como lo es la estatización.

DEUDA EXTERNA

17) Pregunta: ¿No hay alguna posibilidad de pagar la Deuda si nos dan mejores condiciones?

Respuesta: Ninguna. En 1990 esto será evidente pero mejor es reconocerlo hoy y actuar en consecuencia ahorrándonos años de sacrificios vanos para el pueblo. Para tener una idea: a la Deuda tendríamos que pagarla con el superavit de la Balanza Comercial o sea con el saldo que queda después de restarle a las exportaciones, las importaciones. En el año 1984, con una restricción máxima de importaciones y exportando cosas sustraídas de la mesa familiar, como la carne, dio un saldo de 166 millones de dólares, con ellos tenemos que afrontar los pagos que vencen en 1985 y que ascienden a 850 millones de dólares. Por no poder pagar se obtienen nuevos préstamos para amortizar, y la Deuda crece por lo menos en un 10% en cada una de esas "refinanciaciones". Tanto Uruguay como el 3er. Mundo en su conjunto tienen una deuda imposible de pagar. Lo que es peor, a través de pagos de intereses estamos exportando capital del país a EE.UU y otras grandes potencias. Entre 1976 y 1984 toda Latinoamérica exportó a ellas capital por 173.000 millones de dólares sólo por intereses (sin contar las amortizaciones que se suponen que compensan un capital que entró antes), lo cual es gigantesca sangría para este continente y que tiene 113 millones de habitantes en extrema pobreza. La Deuda se paga a fuerza de restricciones para el pueblo: por ejemplo con los 850 millones de dólares que Uruguay tendría que pagar en 1985 se podría mantener a la mitad de las familias que hay en el país por todo ese año, aunque no tuvieran otro ingreso.

18) Pregunta: ¿No es injusto haber usufructuado esos créditos de las grandes potencias y después no pagarlos?

Respuesta: No. En primer lugar a esos dólares los tienen ellos ahora y algunos nunca salieron de sus bancos: los créditos fueron para pagar importaciones industriales de esos países y todo lo que pidió a los bancos fue a la industria de ellos mismos. Se nos preguntará por qué no pagamos con la exportación de la nueva producción que se generó con esas inversiones. La respuesta es que llegada la hora de vender esa producción en el mercado internacional **esas mismas potencias** cerraron sus aduanas a nuestra flamante exportación de manufactura. Pero no se limitaron a eso: además bajaron los precios de los artículos que tradicionalmente vendíamos (carne, lana, etc.) volcando al mercado internacional —por un problema exclusivo de ellos, de desorganización de su producción—, excedentes alimenticios subsidiados a precios menores a 1/3 de su costo de producción. En 1984 este subsidio fue de 50 mil millones de dólares en EE.UU y de 47 mil millones de dólares en el Mercado Común Europeo. Crearon así una competencia desleal contra nuestras exportaciones clásicas: por ejemplo, hace poco el MCE nos ganó una licitación en Egipto ofreciendo carne a 1.400 dólares la tonelada cuando su costo de producción en Europa era arriba de los 4.000 y su venta en el mercado interno, también subsidiada, es de unos 2.800 dólares por tonelada. O sea que esas potencias no sólo no nos compraron la nueva producción industrial (zapatos, textiles, etc.) que es más barata que la de ellos pero no la dejan entrar, sino que además no nos dejan vender la producción tradicional. Tampoco tenemos dólares para comprarle a sus industrias las maquinarias y demás que necesitamos, pero a ellos no les importa mientras reciban de nosotros remesas de dólares por pago de deuda e intereses.

A los que sí les importa es a los industriales de esas potencias: Europa, EE.UU y desde luego Japón, que ven pasar de largo los dólares que iban a su fábrica para ir a "cumplir" con los bancos. Así los gobiernos de esas potencias se ven en una disyuntiva: para cumplir con su industria tendrían que tolerar el NO PAGO de la deuda, mientras que para cumplir con sus bancos tendrían que exigir EL PAGO. Pero los países del 3er. Mundo no tienen disyuntiva: tienen que cumplir en primerísimo lugar con su pueblo y no pueden quitarle el pan a éste para cumplir con los Bancos que son cuestionados en sus propios países como especuladores con el trabajo ajeno. Si triunfara el NO PAGO en todo el 3er. Mundo el ingreso anual de los Bancos de las grandes potencias bajaría en unos 100 mil millones de dólares pero estos países no serían perjudicados por que habría un aumento de demanda para sus industrias por una suma equivalente. Esto es evidente en todos lados; en algunos como en Bolivia la Centra Obrera ha tomado el NO PAGO como bandera, pero sería bueno que fuera el pueblo uruguayo el que primero rompiera el lazo con que los grandes centros financieros están asfixiando al 3er. Mundo.

19) Pregunta: ¿Es que hay condiciones particulares que hagan más repudiable nuestra Deuda Externa?

Respuesta: Sí, por un lado fue contraída por la Dictadura y todo el mundo sabía que ese gobierno no había sido elegido por el pueblo, sino que éste luchaba contra él y no puede exigir al pueblo que pague las deudas de un gobierno contra el cual luchaba. Al ponerse esto en la Constitución se desalientan las dictaduras del futuro ya que nadie les daría préstamos si sabe que el gobierno legal, aunque quisiera, no los puede pagar por disposición Constitucional. En segundo lugar hay parte de esta deuda uruguaya que se contrajo para colaborar en el gran negociado de entrega de nuestra economía al extranjero: los 570 millones que debe el Banco Central a bancos de EE.UU para facilitar la compra de éstos de bancos nacionales (el gobierno se hizo cargo de la "cartera" incobrable del banco local para que el extranjero accediera a comprarlo y para hacerlo el gobierno pidió préstamos a estos últimos por esa suma). Según denuncias Parlamentarias recientes hay 1.000 millones de la deuda que provienen de estos "enjuagues" de la "venta de carteras", por otro lado se calcula que sólo un 10% de los préstamos de la Deuda fue a inversión productiva

20) Pregunta: ¿Qué objeciones se hacen al NO PAGO de la deuda?

Respuesta: El debate se dio en la Argentina, por ejemplo, donde algunos altos jerarcas del actual gobierno y economistas han sostenido el NO PAGO. Las objeciones que han hecho al NO PAGO Alsogaray (que estuvo en el primer envión del endeudamiento como Ministro) y otros son:

—que eso significa "un cierre de la economía (autarquía) equiparable a la que se dio cuando Rosas o durante la Segunda Guerra Mundial, etc Esto es falso porque la abrumadora mayoría del comercio mundial se hace sin participación de esos bancos danmificados por el NO PAGO Aún en el caso improbable de que los gobiernos hicieran causa común con los bancos (contra los intereses de sus propias empresas industriales) a lo sumo nos cerraríamos pocos mercados (como el boicot a Cuba), no toda la exportación ni la mayoría de ella. En el caso nuestro coincide que el comercio internacional principal no se da con esas potencias, que no importan alimentos y casi tampoco manufactura, sino con otros países, la mayoría tan damnificados por el PAGO de la deuda como nosotros.

—Algunos países, dice Alsogaray, como la URSS, aprovecharían para bajar los precios de nuestra carne, cereales, etc., al no tener competencia compradora de las grandes potencias capitalistas. Esta objeción no es cierta ni para la Argentina porque esas potencias nunca le compran carne ni granos hoy, así que mal pueden ser competidores.

—En cuanto al suministro de equipos sofisticados, los que los venden son grandes empresas multinacionales que si no las pueden vender por sus casas centrales las venden por filiales La transferencia de tecnología está a cargo de Universidades más solidarias con el 3er Mundo que sus gobiernos y se encargarán siempre de prestarles sus técnicos a éste.

21) Pregunta: ¿Qué pasará con los préstamos futuros si nos negamos a pagar los del pasado?

Respuesta: Nada grave: el NO PAGO puede acarrear la quiebra de varios bancos de las metrópolis, perjudicando a grandes acumuladores de capital (el término "ahorristas" para calificarlos puede llevar a confusión cuando se trata de millones y jeques árabes), pero esta es la forma tradicional en que resuelve su crisis periódica de super producción (en este caso de créditos) el sistema capitalista: con la quiebra de miles de

empresas la oferta se ajusta al mercado.En cuanto a créditos futuros la situación sería la siguiente: en los primeros tiempos los países endeudados podrían comprar al contado ya que en vez de usar las divisas de sus exportaciones para pagar a los bancos las usarían para importar más. En ese interín se podría establecer otro sistema de crédito más equitativo y por cierto que los que los buscarán con más afán y en primer lugar serán las empresas de las super potencias interesadas en vendernos. Esos nuevos créditos deberán tomarse con la condición de que los prestamistas aseguren la colocación de la producción que se haga con ese crédito en sus mercados metropolitanos. Los más apurados en crear un sistema de crédito más equitativo serán ellos, no nosotros que ahora podríamos comprar al contado. Como dice el economista Aldo Ferrer: "la tésis apocalíptica del aislamiento internacional de los deudores que intenten afirmar su derecho a la soberanía y autodeterminación no es fundada".

En los altos círculos financieros de las grandes potencias ya hay signos de que no se prevea un cobro, por ahora por lo menos un cobro total, de la deuda del Tercer Mundo. "Le Monde Diplomatique" de febrero de 1985 anota tres signos en ese sentido:

"1) contratan seguros para el caso de un "fracaso" del Estado endeudado. (Eso es nuevo porque antes sólo se hacía con los privados).

2) Inercambian entre bancos sus créditos vendiéndolos con el 50% de pérdida. Así se está creando una verdadera "BOLSA" cotizando el valor real de la deuda pública del Tercer Mundo.

Se da el ejemplo entre otros de la venta por parte de un banco de EE.UU de un crédito de 5 millones sobre el Estado peruano contra otro de 2,5 millones sobre el Estado brasileño.

3) La conversión de créditos en pesos en moneda nacional —como en el caso de Méjico— susceptible de depreciación".

22) Pregunta: ¿No es mejor salir con fórmulas más potables como una Moratoria de la Deuda por 10 ó 20 años o el pago de la misma con un 20% de las exportaciones?

Respuesta: Fidel Castro en sus declaraciones del 21 de marzo de 1985 ha analizado matemáticamente estas soluciones y las ha descartado. Por ejemplo si se obtuviera 10 años de moratoria en la deuda, o sea no pagar por ella ni capital ni intereses, después de ese período la deuda de América Latina, que asciende a 360.000 millones de dólares pasaría a un billón cuatrocientos cuarenta y siete mil, que sería un problema insoluble que heredarían los gobiernos de esa época. El pago de un 20% de las exportaciones llevaría la deuda también a más de un billón de dólares después de 10 años. Si a esto se agrega que por el solo pago de intereses los países subdesarrollados de Latinoamérica envían capital a los grandes países capitalistas por la friolera de 40.000 Millones anuales, hay que concluir que es urgente cortar esta sangría ya hoy, declarando que la deuda no se puede pagar, y así lo propone el Presidente cubano. Descarta que el sitema financiero internacional deje de funcionar por eso. Y no se puede decir que está hablando alguien que no haya sufrido todas las represalias comerciales posibles de EE.UU y de otras grandes potencias. Cuba, sin embargo, entre 1981 y 1984 tuvo un crecimiento en el producto bruto interno de 24,8% frente a un retroceso generalizado de los países de latinoamérica que estaban cumpliendo con la fórmula del FMI y no sufrieron represalias en el mismo lapso. Cabe agregar que algunas represalias que se barajan como el embargo de bienes uruguayos en territorios de las grandes potencias son muy peligrosas para ellas que tienen mucho más bienes en nuestro territorio.

23) Pregunta: ¿Qué se busca con la derogación de la llamada "ley de Lemas" del art. 79 de la Constitución?

Respuesta: Permitir que la gente se encuadre dentro de los partidos o frentes políticos de acuerdo con su ideología. Por la "ley de lemas" (en realidad no ley sino norma constitucional) un colorado de izquierda tiene que votar junto con Pacheco porque sólo se admiten los lemas tradicionales.

Derogando esta norma se puede hacer lemas accidentales donde se agrupen todos los sectores que apoyen un determinado programa mínimo. Así se abre el camino para que puedan hacer un gran frente todos los que están por llevar adelante un programa popular y sumar sus votos bajo un lema accidental, cosa que hoy no se puede.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
(Tupamaros)

(El Plan de Emergencia contiene otras iniciativas que no se incluyen en este folleto de difusión buscando que éste sea breve y claro. Todos los planes aquí incluidos están a consideración de nuestras bases, de otras organizaciones políticas y gremiales y del pueblo en general. Con algunos agregados que ya nos han llegado y otros que puedan hacer los compañeros y organizaciones que quieran aportar, haremos su redacción definitiva).